



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos
Ciudad de México, a 03 de Abril del 2024

ATENTA NOTA

Mtro. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles
Presente

En atención a su petición de fecha 02 de abril del presente año, en la que solicita una Suficiencia Presupuestaria, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Recarga de Extintores de Polvo Químico Seco y Dióxido de Carbono CO₂, en el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre del año en curso. Partida 35701.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por este medio le informo que ha sido autorizada la suficiencia presupuestaria por la Dirección de Presupuesto, misma que anexo conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO	No. SUFICIENCIA
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$144,320.00	00581

Anexo al presente "Reporte General de Suficiencia Presupuestaria" autorizado.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente
Subdirectora de Control Presupuestal


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán



C.c.e.p. Lic. Manuel García Arellano.-Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.-SEMARNAT.-Para su conocimiento.
Daniel Mejía Gómez.-Director de Control del Gasto y Servicios Administrativos.-(SEMARNAT).- Para su conocimiento.

DMG/RABG/evzr

SEMINAT

Observaciones: